

**COPA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA COMERCIO ABCA S.A. (CGARCA)
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guatemala, a los 26 días del mes de abril del 2014, a las 10:00, en el local social de la compañía, ubicado en la Caba, Urbana Central, Barrio San José entre Las Flores y Pinar, se reunen los accionistas de la compañía COMERCIO ABCA S.A. (CGARCA), más en el señor Ingeniero Roberto Gustavo García Bucaram, Presidente de una (1) sesión ordinaria y nominada de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00), y la señora Claudia María Carrero Puy, presidenta de Sesiones ordinaria y nueva (700) acciones ordinarias y nominadas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00) cada una. Las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión, la señora María Teresita Puy Pizar, Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el señor Ingeniero Roberto Gustavo García Bucaram, por los derechos que representa de la compañía SERVICIADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COGASA, en su calidad de Gerente General de dicha empresa, lo que y su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía COMERCIO ABCA S.A. (CGARCA), quien convoca que en la reunión se encuentren representados por ciento de la totalidad de capital succion y pagado de la compañía, al mismo que asistirá a la junta de ACCIONISTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800.00), representado en COMERCIALIZADORA (800) acciones ordinarias y nominadas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00) cada una.

Seguientemente levó la pluma la Presidencia de la Junta, quien para a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

6. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.**
7. **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.**
8. **Conocer y resolver sobre las Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2013.**
9. **Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013; y.**
10. **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Concluido los asuntos a tratarse, el Secretario, de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Assemblée manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueran puestas a su consideración, el Presidente procedió a instalar la Sesión, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el informe punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretario se da lectura el Informe del Comisario de la compañía, señor Comodoro Quirós Auzanado, Miguel Fernando Auzan León, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, elevándose de este el señor Roberto García Bucaram, por ser el administrador de la empresa, apegándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el resultado punto del orden del día, tomando la pluma el señor Ingeniero Roberto Gustavo García Bucaram por los derechos que representa de la compañía SERVICIADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COGASA, en su

calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez declara la calidad de Gerente General de la compañía EDIFICIO ANCA C.A. (EDIFICA), quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, ya que en sistema de votar el señor Roberto Gustavo Bucaram, por ser el administrador de la empresa, resuelve aprobar el informe presentado, al mismo que se incorpore al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al ~~MANEJO~~ punto del orden del día, fecha la cual, se le concede la palabra al Ingeniero Roberto Gustavo Bucaram, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 31 de diciembre del año 2013. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocida y por lo tanto aprobar por mayoría de votos, absteniéndose de votar al señor Roberto Gustavo Bucaram, los Estados Financieros de la empresa correspondientes al 31 de diciembre del 2013 y que se hayan puesto en su conocimiento, registrándose su intención al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día luego de lo cual turnó la palabra al señor ingeniero Roberto Gustavo Bucaram y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al 31 de diciembre del 2013, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio sea transferida a resultados acumulados. Luego de breves disertaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al 31 de diciembre del 2013, registrándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así mismo, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual turnó la palabra al señor ingeniero Roberto Gustavo Bucaram, quien motivó al señor Miguel Fernando Acuña León, para que sea reelegido para el cargo de Gerente de la compañía. Luego de breves disertaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos al señor Miguel Fernando Acuña León, como Gerente de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que envíe la Nota del Nombramiento correspondiente.

Después de esto siendo que legítimamente el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta Constituida, el Presidente remite la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone de la lectura, la misma que por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la acta en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifican, registrándose la sesión a las 11:30 horas. El Ing. Roberto Gustavo Bucaram, Secretario de la Junta - Asistente y María Teresa Páez Plata - Presidente de la Junta. El Claudio María Carlos Páez - Asistente.

CERTIFICADO: Que la copia que antecede es igual al original que se encuentra en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía EDIFICIO ANCA C.A. (EDIFICA), a su cargo, al que ha remitido en caso necesario.

Guayaquil, 15 de Abril del 2014.

EL IMPORTE ACUÑA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COMISA


Roberto Gustavo Bucaram
GERENTE GENERAL SECRETARIO